



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24810
13 de noviembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL**

Como continuación a mi carta de fecha 6 de noviembre de 1992 (S/24783) y de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad, deseo dar a conocer al Consejo una información adicional recibida por la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) sobre posibles violaciones de la prohibición de vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina.

De acuerdo con el concepto de las operaciones descrito en mi informe (S/24767) y aprobado por el Consejo en su resolución 786 (1992), observadores de la UNPROFOR o de la Misión de Observación de la Comunidad Europea se han estacionado en los aeropuertos de Pula, Split y Varazdin en Croacia; en los aeropuertos de Batajnica/Surcin, Berane, Kraljevo, Nis, Podgorica, Ponikve y Pristina en la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro); y en los dos aeropuertos de Banja Luka en Bosnia y Herzegovina. En cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), la policía civil de la UNPROFOR está vigilando el aeropuerto de Zagreb. A pesar de las garantías dadas por el Presidente de la República de Bosnia y Herzegovina, los observadores militares de la UNPROFOR no han podido estacionarse todavía en los aeropuertos de Cazin y Tuzla.

Entre el 5 y el 12 de noviembre parece haber habido 34 vuelos de aeronaves de alas fijas o giratorias en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina distintos de los excluidos de la prohibición de conformidad con el párrafo 1 de la resolución 781 (1992). En el anexo I a la presente carta se dan detalles sobre la hora y el itinerario de esos vuelos.

Aunque en casi todos los casos no fue posible determinar, sobre la base de la información proporcionada, si los vuelos detectados eran de carácter militar y, por consiguiente, si estaban sujetos a la prohibición establecida por el Consejo de Seguridad, no se dispone de información que indique su participación en actividades bélicas. Dos de los vuelos se observaron mientras las aeronaves despegaban o aterrizaban de algún aeropuerto vigilado por la UNPROFOR.

Ninguno de los vuelos enumerados en el anexo fue autorizado por la UNPROFOR ni se solicitó autorización al respecto de conformidad con el procedimiento descrito en los incisos e) y f) del párrafo 3 de mi informe al Consejo de Seguridad de 5 de noviembre de 1992 (S/24767). La UNPROFOR está activamente informando a las partes interesadas de los procedimientos que se han de seguir y señalando a su atención el requisito de la autorización. Las directrices establecidas por la UNPROFOR para autorizar vuelos que no son de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas ni de la OACNUR figuran en el anexo II.

(Firmado) Boutros BOUTROS-GHALI

Vuelos realizados en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina sin autorización de la UNPROFOR (sistema aerotransportado de alerta y control) (5 a 12 de noviembre de 1992)

Número de orden	Fecha	Hora de observación (HU)		Observaciones	Dirección, velocidad y altura
		Comienzo	Final		
25	5 de noviembre	01.30	--	El sector N de la UNPROFOR informó sobre dos aviones de motor de pistón no identificados detectados 23 mn al norte de Bihac que se dirigían de Velika Kladusa a Cazin.	SE. Velocidad y altura desconocidas
26	5 de noviembre	13.45	14.15	El sector N de la UNPROFOR informó sobre un helicóptero no identificado detectado 30 mn al noroeste de Banja Luka, que aterrizó al sur del río Una, cerca de Kostajnica, a las 13.45 y despegó de nuevo a las 14.15. Se observó a tres hombres descender del aparato. El helicóptero venía del sur.	Desconocidas.
27	5 de noviembre	13.45	--	Un helicóptero no identificado voló de norte a sur sobre el sector norte, cruzó el río Una y aterrizó a unos 3 km al oeste de Bos Kostajnica en Bosnia y Herzegovina.	
28	7 de noviembre	09.47	09.56	Detectado a 44 mn al este-sudeste de Mostar, en las proximidades de Gacko, rastreado por el sistema de radar por 4 mn; probablemente un helicóptero.	175 grados magnéticos S. 60 nudos. Altura desconocida.
29	7 de noviembre	09.47	09.53	Detectado en las proximidades del campo aéreo de Mostar; dejó de ser detectado por el sistema de radar en las proximidades de Vitina. Posiblemente un avión ligero con motor de pistón.	265 grados magnéticos W. 240 nudos Altura desconocida.
30	7 de noviembre	11.05	11.07	Detectado en las proximidades del campo aéreo de Banja Luka Zeluzani. Se detectó por el sistema de radar sólo dos minutos. Probablemente un helicóptero.	Desconocidas.
31	7 de noviembre	12.21	12.30	Detectado a 22 mn al sudeste de Tusla, 5 mn al oeste de Vlasenica; dejó de ser detectado por el sistema de radar 6 mn al sur de Zvornik. Probablemente un helicóptero.	005 grados magnéticos N. 60 nudos. Altura desconocida.
32	7 de noviembre	14.11	14.14	Detectado durante 3 mn en las proximidades del campo aéreo de Banja Luka Zeluzani. Probablemente un helicóptero.	Desconocidas.

Número de orden	Fecha	Hora de observación (HU)		Observaciones	Dirección, velocidad y altura
		Comienzo	Final		
33	7 de noviembre	14.36	14.39	Detectado a 35 mn al este de Banja Luka, en Podnovije a 13 mn al este-nordeste de Gradacac. El contacto con el sistema de radar fue breve e intermitente. Probablemente un helicóptero.	Desconocidas.
34	7 de noviembre	15.30	--	Detectado en las proximidades del campo aéreo de Banja Luka Zeluzani. El contacto con el sistema de radar fue breve e intermitente. Probablemente un helicóptero.	360 grados magnéticos. N. Velocidad lenta. Baja altura.
35	7 de noviembre	09.10	--	Se observó un helicóptero Mi8 que procedía del campo aéreo de Banja Luka Zeluzani en un vuelo técnico de inspección.	Desconocidas.
36	8 de noviembre	11.52	11.55	Detectado a 12 mn al sudeste de Derventa, rastreado por 2 mn por el sistema de radar. Probablemente un helicóptero.	080 grados magnéticos E.
37	8 de noviembre	12.00	12.03	Detectado a 10 mn al este-sudeste de Derventa, detectado por 13 mn. Probablemente un helicóptero.	310 grados magnéticos NW.
38	8 de noviembre	12.08	12.13	Detectado a 10 mn al norte de Doboij, detectado por 13 mn. Probablemente un helicóptero.	200 grados magnéticos SSW.
39	8 de noviembre	12.93	12.21	Detectado a 12 mn al sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 4 mn. Posiblemente se trataba de un helicóptero o una avioneta.	090 grados magnéticos E. 280 nudos.
40	8 de noviembre	12.22	12.32	Detectado a 12 mn al este-sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 4 mn. Probablemente un helicóptero.	280 grados magnéticos WNW.
41	8 de noviembre	12.36	12.39	Detectado a 10 mn al sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 3 mn. Probablemente un helicóptero.	140 grados magnéticos SSE.
42	8 de noviembre	12.41	12.43	Detectado a 8 mn al sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 8 mn. Probablemente un helicóptero.	200 grados magnéticos SSW.

Número de orden	Fecha	Hora de observación (HU)		Observaciones	Dirección, velocidad y altura
		Comienzo	Final		
43	8 de noviembre	12.49	12.52	Detectado a 8 mn al sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 4 mn. Probablemente un helicóptero.	310 grados magnéticos NW.
44	8 de noviembre	12.57	13.00	Detectado a 8 mn al sudeste de Derventa, y por el sistema de radar por 3 mn. Probablemente un helicóptero.	130 grados magnéticos SE.
45	8 de noviembre	14.51	14.55	Detectado a 10 mn al norte-noreste de Dobo, y por el sistema de radar por 22 mn. Probablemente un helicóptero.	130 grados magnéticos SE.
46	8 de noviembre	11.35	11.50	Detectado a 6 mn al sudoeste de Prijedor, por 28 mn; dejó de ser detectado por el sistema de radar a 4 mn al sur de Novska. Probablemente un helicóptero.	040 grados magnéticos NE.
47	8 de noviembre	09.20	--	La Misión de Observadores de las Naciones Unidas observó un helicóptero Gazelle que salía del campo aéreo de Zeluzani en Banja Luka. No se observaron armas.	225 grados magnéticos SW. Velocidad lenta. 300 pies de altura.
48	9 de noviembre	11.42	11.57	Detectado a 6 mn al sudoeste del campo aéreo de Mostar. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 13 mn al norte de Mostar. Probablemente un helicóptero.	Dirección norte. 70 nudos. Altura desconocida.
49.	9 de noviembre	13.22	13.30	Detectado a 9 mn al sudoeste del campo aéreo de Banja Luka Mahovijani; dejó de ser detectado por el sistema de radar a 13 mn al sur del campo aéreo de Banja Luka Mahovijani. Probablemente un helicóptero.	Dirección norte. Velocidad lenta. Altura desconocida.
50.	9 de noviembre	13.26	13.29	Detectado en las proximidades del campo aéreo de Banja Luka Mahovijani, durante sólo 3 mn. Probablemente un helicóptero.	Dirección noroeste. Velocidad lenta. Altura desconocida.
51.	9 de noviembre	13.46	13.50	Detectado a 42 mn al oeste-noroeste de Banja Luka, en las proximidades de Bos Novi, durante sólo 4 mn, cerca de los límites de la zona de vuelos prohibidos. Probablemente un helicóptero.	Dirección noreste. Velocidad lenta. Altura desconocida.

Número de orden	Fecha	Hora de observación (HU)		Observaciones	Dirección, velocidad y altura
		Comienzo	Final		
52.	9 de noviembre	15.51	16.30	Detectado a 13 mn al noroeste de Mostar, en las proximidades de Poklecani, rastreado por 95 mn; se dirigía al oeste fuera de la zona de vuelos prohibidos y dejó de ser detectado por el sistema de radar a 35 mn al noroeste de Split, cerca de Murter. Probablemente un avión ligero de hélice.	Dirección noroeste. 140 nudos. Altura desconocida.
53.	10 de noviembre	12.21	12.32	Detectado a 33 mn al noreste de Split, en las proximidades de Glamoc. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 25 mn al oeste de Mostar, en las proximidades de Imotski. Probablemente un avión de reacción.	Dirección sudeste. 400 nudos. Altura desconocida.
54.	10 de noviembre	12.55	13.02	Detectado a 10 mn al este de Sarajevo. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 40 mn al sudeste de Sarajevo, en las proximidades de Visegrad. Probablemente un avión de reacción.	Dirección sudeste. 350 nudos. Altura desconocida.
55.	10 de noviembre	13.53	13.59	Detectado a 48 mn al sudeste de Mostar, en las proximidades de Miksic. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 13 mn al norte-noroeste de Mostar. Se desconoce el tipo de avión.	Dirección noroeste. 180 nudos. Altura desconocida.
56.	10 de noviembre	14.02	14.05	Detectado a 18 mn al norte-noroeste de Gorazde. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 13 mn al norte-noroeste de Gorazde. Probablemente un helicóptero.	Dirección sudoeste. 180 nudos. Altura desconocida.
57.	11 de noviembre	15.55	17.05	Se observó el aterrizaje de un vuelo de evacuación médica en el campo aéreo de Banja Luka Zeluzani.	Provenía del este. Velocidad lenta. 600 pies de altura.
58.	12 de noviembre	05.46	05.55	Detectado a 14 mn al norte-noreste de Banja Luka, en las proximidades de Kukulje. Dejó de ser detectado por el sistema de radar a 3 mn al sudeste de Banja Luka, en las proximidades de Vrbanja. Se desconoce el tipo de avión.	Dirección sur- sudoeste. 180 nudos. 4.200 pies de altura.

...

ANEXO II

Directrices para la aprobación de vuelos que no son de la UNPROFOR ni de la OACNUR por el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina

1. La resolución 781 (1992) del Consejo de Seguridad impone una prohibición de todos los vuelos militares en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina. Un vuelo militar se define como cualquier vuelo de una aeronave de alas fijas o giratorias que tenga un objetivo militar.

2. La prohibición no impide otros vuelos que podrían clasificarse como humanitarios o que la UNPROFOR podría considerar útiles para el proceso de paz en la zona de la misión. En este contexto, todas las partes interesadas en el proceso de paz pueden solicitar la aprobación por la UNPROFOR del vuelo de una aeronave por el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina. Las aeronaves utilizadas para actividades que no son de la OACNUR ni de las Naciones Unidas pueden ser aprobadas por la UNPROFOR para:

- a) El transporte de personal de organizaciones internacionales;
- b) Delegaciones oficiales;
- c) La evacuación de personas por razones humanitarias especiales;
- d) La evacuación de víctimas o por razones médicas. (Nota: Esta excepción se limita a los casos en que no se dispone localmente de tratamiento);
- e) La evacuación de nacionales de terceros países, cuando ésta ha sido aprobada por conducto de la UNPROFOR y de los organismos internacionales competentes interesados.

3. Cuando los vuelos se ajusten a los criterios mencionados y sean solicitados por un país o países o por los signatarios de los acuerdos de exclusión de vuelos:

- a) Se requerirá la aprobación previa de la UNPROFOR por lo menos 24 horas antes del vuelo que se tiene intención de hacer;
- b) Se deberán dar detalles completos del vuelo y en particular:
 - i) La finalidad del vuelo;
 - ii) El número de personas (identificadas por su nombre) que se van a transportar;
 - iii) La carga que se va a transportar, de haber alguna;
 - iv) El tipo de aeronave que se va a utilizar;
 - v) El horario del vuelo;
 - vi) La ruta del vuelo.

4. La única excepción a las indicaciones anteriores es la de una evacuación por razones de emergencia médica o de víctimas. En esos casos, el personal de la UNPROFOR/Misión de Observación de la Comunidad Europea en el aeropuerto de origen puede dar directamente la aprobación. Estos vuelos se notificarán por el medio más rápido posible al centro de operaciones de la UNPROFOR.
5. Cuando se aprueba un vuelo, la aeronave tendrá que ser inspeccionada por el personal de la UNPROFOR en el aeropuerto designado antes de la salida y a la llegada, si su destino se encuentra en Bosnia y Herzegovina.
6. En cualquiera de los vuelos mencionados, con inclusión de las evacuaciones de víctimas o por razones médicas, no se utilizarán aeronaves militares.
